BOLIVIA.—AÑO IV.—Nº 482

Tarifa de suscrición
Para la ciudad, provincias e Interior de la República.
Un año .... Bs. 28—
Seis meses .... " 15—
Tres meses .... " 8—
Un mes .... " 3—
Pago adelantado
Exterior, las mismas con recargo del 20 por ciento.

El Hombre Libre

Números sueltos 10 Cts.--Atrasados 20 Cts.

JUEVES 7 OCBRE. 1920
DIRECCIÓN:
CALLE MERCADO N.º 206

TELÉFONO: Nº. 454
CASILLA DE CARTAS Nº. 23
CASILLA DE IMPRESOS Nº. 4

DIARIO DE LA MAÑANA | TRES COSAS SALVARAN LA PATRIA: AUDACIA, MAS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTON | EDICION DE 6 PAGINAS

EL HOMBRE LIBRE

La Paz, 7 de Octubre de 1920.

LA PETICION DE ALGUNOS DEPORTADOS

Un nuevo documento para la exportación acaba de ver la luz pública, suscrito por algunos deportados que se encuentran en Chile.

Se trata de una petición hecha al jefe del partido republicano doctor Daniel Salamanca, para que éste meritorio caudillo interceda en favor de aquellos y obtenga una amnistía general que les permita terciar en las próximas elecciones como candidatos o como electores.

Decimos que solo es ùn documento para la exportación, porque los firmantes más que nadie están convencidos de que en la actualidad, llevando encima el peso de la condenación general, ninguna influencia pueden ejercer en los próximos comicios ni como número ni como prestigio político. Por esta razón no habría el menor inconveniente en resolver favorablemente su demanda. Personas que se hallaban en el poder y que sabían aprovechar maravillosamente de esta circunstancia pasando por sobre toda ley, desprovistas de mando nada representan; son perfectamente inofensivas y no habría valido la pena tomarse el trabajo de expatriarlas aunque sea momentáneamente. Basta recordar que el día de la caída del régimen les rodeó la orfandad más paupérrima de opinión, tanto que si en el acto hubiesen sido puestas en la calle no habrían encontrado una persona capaz de defenderlas de las iras populares que provocaran durante su largo reinado de absolutismo. Se puede afirmar, sin riesgo de ser desmentidos, que fué en interés propio de los caídos—la alta burocracia—que hubo que extrañarles del país a fin de evitarles seguros vejámenes de parte del pueblo. Por otra parte, las deportaciones efectuadas como medida de tranquilidad pública, se limitaron a muy determinadas personas y si ahora resulta un número mayor en el exilio es por la ùnica razón de que muchísimos liberales se expatriaron por voluntad propia, temiendo infundadamente que les alcanzase algunas represalias populares que no han existido.

La amnistía general que se reclama tiene que venir pronto, en cuanto entre en vigor la nueva constitución que dicte la próxima convención y será entonces que los liberales del régimen caído se den cuenta de que había habido otros métodos de gobierno que los suyos. Verán que dentro de la convivencia boliviana es posible el correcto desenvolvimiento de todas las fuerzas de opinión, sin que a partido ni gobierno alguno se le ocurra pretender el monopolio de la suma sabiduría al mismo tiempo que le niega al contrario todo derecho para manifestar su divergencia. Aprenderán a ser tolerantes con la opinión ajena, obedientes a la ley y respetuosos a la democracia de verdad.

Mientras se produzca este fenómeno que les será muy beneficioso moralmente, no está mal que en otras latitudes vean de cerca el desenvolvimiento de paises mejor constituidos que el que ellos malearon, para que les sirva de enseñanzas saludables por las que se entusiasmen para su adaptación en Bolivia.

Nada se pierde en la actualidad con que elementos viciados por las malas prácticas políticas que ellos mismos implantaron, permanezcan alejados del país un corto tiempo más. Al contrario, se evita para los nuevos dirigentes y reformadores de las instituciones patrias el contacto dañino con esos elementos.

¿Pretender tratar de potencia a potencia entre un grupo desopinado que cuenta con un pasado político ignominioso, con partidos honrados, pletóricos de fuerza popular? No es posible. Los caídos no tienen otra mira que la de volver al poder; pero no para cumplir programa alguno de mejoramiento institucional, sino para repetir la orgía desenfrenada a que se entregaron durante el largo tiempo de su permanencia en el mando.

Por el momento, a los deportados hay que aconsejarles pues paciencia y otras virtudes cristianas, hasta que se dicte la nuva constitución de la que ellos serán los primeros en aprovecharse.

De E. Montarroyos.

La revolución boliviana

(Traducido de «L'ECLAIRE» de París).

La revolución que ha estallado en Bolivia es el resultado de un profundo desacuerdo pronunciado desde hace algùn tiempo y que se agravaba todos los días entre la opinión pùblica y el gobierno caido. Los que están al corriente de los negocios bolivianos no se sorprenden en la menor forma del giro que han tomado. En París carecemos aùn de noticias precisas sobre los acontecimientos de los que La Paz ha sido teatro; pero es suficiente enunciar los nombres de las personas que han dirigido el movimiento revolucionario para darse cuenta de las razones que los han impulsado, y es fácil comprender desde luego que han encontrado un apoyo irresistible en el ejército y el pueblo. Según los telegramas llegados del Perù y de Chile, es decir, de los dos paises que se interesan más en esta revolución y que encaran el conflicto con intereses contrapuestos, se confirma que el movimiento político ha triunfado en todo el territorio boliviano.

Es necesario establecer que no se trata de un golpe puramente militar. La revolución boliviana está muy lejos de ser la explosión de una rivalidad vulgar entre dos partidos que se disputaban el poder. Todo viene a demostrar que la insurección se ha pronunciado directamente ligada y podemos decir ùnicamente a una gran causa, a la vez nacional e internacional. El origen del golpe revolucionario que ha echado el gobierno del señor Gutiérrez Guerra no es otro en el hecho, que la célebre cuestión del Pacífico.

Es sabido que esta vieja cuestión ha llegado en estos ùltimos tiempos a una gravedad insospechable. Aparentemente es un poco complicada, pero en el fondo es de la mayor sencillez. A consecuencia de la Guerra del Pacífico [1879 1883] La República de Chile que la había provocado con fines de conquista, ha llegado a arrebatar al Perú y Bolivia una gran parte de sus territorios riquísimos en salitre. Bolivia perdió entonces sus provincias marítimas de Atacama y Antofagasta, es decir todo su Litoral. El Perù fué obligado a firmar la paz de Ancón, según la que cedió incondicionalmente la Provincia de Tarapacá, abandonando por algùn tiempo a Chile las provincias de Tacna y Arica, hasta que un plebiscito, que debió tener lugar diez años antes de la ratificación del tratado, decidiese de su suerte definitiva. Este plebiscito no ha sido realizado por falta de acuerdo entre las partes interesadas sobre las modalidades de su cumplimiento. El Perú, cuya conducta hay que respetar, ha sido siempre irreprochable, mantuvo con firmeza sus reivindicaciones a las «provincias cautivas»

Bolivia, después de la derrota, siguió durante muchos años la política naturalmente indicada por su honor y sus intereses. Reclamaba sus provincias perdidas. Y apesar de las dificultades con las que tenía que combatir, resistió largo tiempo las pretensiones absorventes del vencedor que, con amenazas y promesas seducentes, según las ocasiones, ¡perseguía su separación del antiguo aliado, el Perú. Era necesario que Bolivia obtuviese una salida al mar, y este problema no importaba más que la restitución de los puertos que Chile se apoderó.

Es el fin que Bolivia ha perseguido hasta que la presidencia de la Repùblica fué confiada al señor Ismael Montes, pero después la política boliviana cambió de dirección. Renunciando a su antiguo litoral oficialmente ha invocado derechos de propiedad al puerto peruano de Arica; y, últimamente, el delegado boliviano a la Conferencia de la Paz. señor Ismael Montes, presentó en este sentido un memorial ante la Sociedad de las Naciones, es decir que hizo el juego de Chile. Numerosos patriotas bolivianos y de los más autorizados han protestado contra la extraña e insostenible actitud de su gobierno y representante en París.

El señor Bautista Saavedra ha sido uno de los campeones más esclarecidos y tenaces de esta campaña patriótica; y, es justamente, el señor Bautista Saavedra, quien dirigió el movimiento revolucionario de Bolivia, asumiendo el gobierno por la voluntad nacional. Su ministro de Relaciones Exteriores, señor José Carrasco, ha renunciado el cargo de Ministro Plenipotenciario que ocupaba en Río Janeiro, por no hallarse de acuerdo con la política del ex-Presidente Gutiérrez Guerra, respecto de la cuestión del Pacífico. No es, pues, dudoso que Bolivia volverá a su política de reivindicaciones territoriales, de acuerdo con el Perú

Hs ahí como se explica la revolución boliviana; y he ahí porque toda la prensa del Perú saluda este acontecimiento como la victoria de la causa común de los antiguos aliados del Pacífico ante la política pro chilena del General Ismael Montes.

La Sociedad de las Naciones

La primera Asamblea de la Sociedad de las Naciones se reunirá en Ginebra, a iniciativa del Presidente Wilson, el 15 de Noviembre próximo

Un artículo del Pacto de la Sociedad prescribe que el Presidente de Estados Unidos debe convocar la primera Asamblea. Es por tal razón que el Consejo Supremo ha pedido al Presidente de Estados Unidos de fijar el lugar y la fecha de la primera Asamblea, a pesar de que el Gobierno Americano no es hasta ahora miembro de la Sociedad de las Naciones.

Los signatarios del Tratado de Paz de Versalles y los Estados invitados por dicho Tratado, a adherir al pacto, enviarán sus delegados a esta primera Asamblea. Ningun procedimiento se ha fijado para la elección de los Delegados.

Cada estado, aunque representado por tres Delegados, no tendrá más que un voto. La Asamblea contará por consiguiente cerca de 120 Delegados, que tendràn 40 votos.

La reunión, en una ùnica Asamblea de 40 Estados del mundo, constituye un acontecimiento sin precedente en la Historia Universal.

Mientras el Consejo Supremo no representa más que las grandes potencias aliadas y que el Consejo de la Sociedad de las Naciones no agrupa más que los Delegados de ocho Estados, la Asamblea será un verdadero parlamento internacional. Los pequeños pueblos podrán alzar la voz y hacer conocer sus aspiraciones con los mismos derechos y los mismos poderes que las grandes potencias. Agrupándose entre ellos, podrán aun, si es necesario, hacer prevalecer su opinión en las cuestiones considerables que la Asamblea debe examinar.

La Asamblea tiene una competencia muy grande y una jurisdicción casi ilimitada.

Segun los términos del Pacto, conocerá en toda cuestión que entre en la esfera de la actividad de la Sociedad de las Naciones, o que afecte la paz del mundo.

Todos los problemas políticos, económicos, financieros y sociales pueden ser llevados a la tribuna de la Asamblea.

Además, de las discusiones generales cuyo interés dependerá de la iniciativa de los Delegados, la Asamblea sé ocupará de la organización interior de la sociedad.

Uno de sus primeros deberes será de pronunciarse sobre la admisión de nuevos Estados en la Sociedad de las Naciones. Varios de ellos han presentado ya, a este efecto, una demanda, y entre ellos se cuenta: la Finlandia, la Estonia, la Latvia, la Lituania, la Georgia, Armenia, Islandia, el Ukran, etc.

La cuestión de la admisión en la Sociedad de las Naciones de potencias, anteriormente enemigas, como Alemania, Austria, Bulgaria, Turquía, se pondrá también en tela de juicio, si alguna de esas potencias solicitan el ser incorporadas a la Sociedad de las Naciones, antes de la reunión de la Asamblea.

La Asamblea deberá proceder previamente a la elección de los nuevos miembros del Consejo de la Sociedad. Se sabe, en efecto, que ds ocho miembros del Consejo, cuatro son permanentes. es decir de la Gran Bretaña, de Francia, de Italia y del Japon, mientras que los otros cuatro han sido designados provisoriamente, es decir, los de España, Bélgica, el Brasil y Grecia. La asamblea resolverá tambien si esos nombramientos provisorios serán confirmados y si otros estados deberán ser llamados a enviar un delegado para ocupar su asiento en la Asamblea.

Todos los trabajos que han sido ya ejecutados por el Consejo Supremo deberán ser sometidos a la aprobación de la Asamblea. Esta, al respecto, jugará ante el Consejo, el papel de un Parlamento, el cual se reunirá en épocas fijas, en sesiones breves, para pronunciarse sobre los actos del Gobierno.

Debe reconocerse, por otra parte, que las relaciones de la Asamblea y del Consejo no están aún bien definidas en el Pacto. Sería preciso que estas grandes organizaciones funcionen la una al lado de la otra, durante algùn tiempo, a fin de que la esquema muy general de cooperación que ha bosquejado el pacto, se transforme en una Constitución viviente.

En fin, la Asamblea podrá también intervenir directamente en la política internacional invitando a los miembros de la Sociedad para el exámen de los Tratados que se hubiesen tornado inaplicables.

Se ingerirá también en las situaciones internacionales, cuyo sostenimiento podría poner en peligro la paz del mundo.

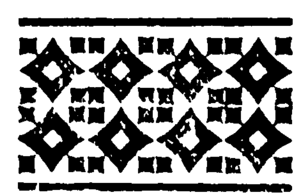
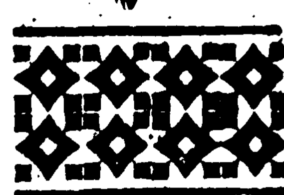
En caso de conflicto grave entre dos o más gobiernos, la Asamblea podrá a pedido de las partes, discernir y resolver sobre sus diferendos....

Como se ve, se trata de un programa muy vasto. No es sin embargo él incondocente, si se considera que ningùn Congreso, que ninguna Conferencia Internacional, han tenido jamás la autoridad, las facultades y la jurisdicción que poseerá este Cenáculo de cuarenta Estados.

Salta a primera vista la importancia que tendrá para Bolivia el someter sus conflictos y diferendos internacionales a este Cenáculo sin precedente, de altisima soberanía y de jurisdicción mundial.

(Firmado).— *J. de Lemoine.*

Bruselas, 6 de agosto de 1920.

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 — CALLE RECREO, 80-82 — TELEFONO 509

GRAN SURTIDO DE MERCADERÍAS GENERALES EN

Ferretería, Lozas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lámpas, Alambres lisos y tejidos

MINORISTAS, DETALLISTAS Y CORREDORES -- PRECIOS ESPECIALES

Farmacia CRUZ ROJA

M. VALVERDE COLLAO

Ofrece al público un surtido completo de productos y especialidades farmacéuticas recientemente importadas.

Cápsulas al Geraceptol «Valthy»
Glicerofosfato de cal «Dallos» (granulado)
Jarabe Nervita «Huxley»
Gaiarsol Bouty (gotas)
Serostenil Bouty, id
Oxigenine Bouty [ovar..na]
Metharfer Bouty [go..s]
Arehol (cápsulas) Urodonal
Ampollas Tonikeine Theoretine
Ampollas de Suero Vital
Comprimidos de Lacteol
Dismine Favrot
Ampollas de Suero Vanadarsiné Guillaumin
Especialidad de la casa, I sin rival:

AGUA DE COLONIA "IDEAL"

ESMERO Y GARANTIA EN EL DESPACHO DE RECETAS

Calle Ayacucho No. 41—43. Dirección telegráfica: VALCO.
1m. 405

PARA DESAYUNO Y ONCE EL

Cocoa Cailler

ES IDEAL, POR SER

Más nutritivo que el mejor Té
Más digestivo que el mejor Cafe
Más económico que el buen Chocolate
Más sano que todos ellos.

W. R. GRACE & CO.
Unicos Representantes para Bolivia

Se vende

toda clase de cueros curtidos.
Ropa de cuero para mineros y viajeros.
Plumas de Garsa (Egrete) finísimas.
Crudo para enfardelar.
Freudenthal Hnos
Calle Potosí, 15 y 17.
1m. No.538 — 165.

EN VENTA O ALQUILER

Por motivo de viaje se vende se alquila, por años, una casa pequeña, con excelentes instalaciones higiénicas y, toda ella, con piso de madera ensamblada. Se halla ubicada en la Avenida Arce sobre el parque «El Paraiso».
Para tratar, ver al propietario Plácido Sánchez en la misma casa.
1m. 400 — 217

Cervecería Patacamaya

En la estación de Patacamaya se ha instalado una magnifica cervecería a cargo de Benigno Z. Machicao y hermano.
Ventas por mayor y menor.
15 v. 409. — 4

Se desea comprar

Una casa de veinte a veinticinco mil bolivianos. Referencias calle Colón 88.
La Paz, 3 de agosto de 1920.

GABINETE DENTAL EN VENTA

El Dr. Herrera M

Por motivo de viaje vende su Gabinete Dental, con instalación eléctrica.
Sagárnaga, No. 3.—Plaza de San Francisco.
1 m. 423 — 64.

Joyería y Relojería F. BUCK

Plaza Murillo.--Esquina Catedral

Joyas finas de toda clase.—Relojes "Moeris". Compesturas de relejos.—Compesturas en general.

Cambio de Monedas.—Se paga los mejores precios.

PLACAS DE METAL, GRABADOS

"El Faro"

Calle Loaiza de Mea..na, Números 115 y 117

IMPORTACION DIRECTA DE ...

Tiene constantemente en venta ... Gabardinas de lana, botones ... sombreros de fieltro, ... guantes, calzado americano ... ubigant ... infinidad de ar...

En venta.

Se ofrece una casa pequeña situada en la avenida Sánchez Lima (Sopocachi) por precio equitativo. Para tratar y tomar datos, dirigirse al propietario, Calle Murillo No. 341.
15v. 384 — 195

AVISO Judicial

Se hace saber al público, que, mediante sentencia judicial pronunciada por el señor Juez de Partido Dr. Néstor Sim... con fecha 25 de agosto p. p., se ha anulado el certificado de depósito No. 5.477 por Bs. 2,070 00, expedido por el Banco Nacional de Bolivia en favor de la ausente María Ascarrunz, en 12 de febrero de 1906 y renovado en 27 de marzo de 1909; debiendo expedirse por el Banco el duplicado correspondiente.
La Paz, Septiembre 1º. de 1920.
Gustavo Alarcón Muñoz.
No. 432.—30 v.—195.

LEONER BARBER & Co.

ARICA

Agentes de Aduana y Vapores
Comisionistas y Consignatarios
DUEÑOS DE LANCHAS

Dirección Teleg. BARBER
A. B. C. 5a. Edition y Bentley's
Casilla de Correo 115

Se encarga del despacho de Mercaderías a Bolivia

Jefe en la Casa en Arica: *Sr. don Hugo Zalles*
Jefe de la Sección de Aduana: *Sr. don Juan Bergelund*
Representante: *Sr. don G. de M. Mackroe*

Banco Aleman Trasatlántico

Oficinas en Bolivia: LA PAZ y ORURO

Sección Caja de Ahorros

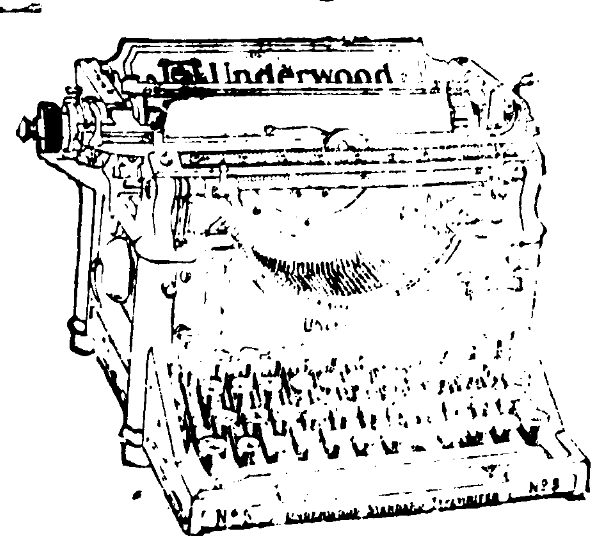
Recibe depósitos a la vista hasta Bs. 5,000,00
Intereses: 6 por ciento al año.

1m. 40

Llamamiento a propuestas

De orden del señor Inspector del Cementerio General, se llama a propuestas para la venta de cuarenta y cinco eucaliptus.
Las propuestas se aceptarán en la Secretaría del H. Concejo Municipal hasta el día 15 de los corrientes.
Datos e informaciones en la administración del Cementerio General.
La Paz, 1º. de Septiembre de 1920.
1A 431

Gonzalez y Medina



"SECCION UNDERWOOD"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD" y aparatos científicos eléctricos

ILLIMANI, 29-31. - APARTADO 143. - TELÉFONO 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reúne todas las exigencias del tenedor es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración sobre todas sus similares.
La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.
En esta sección se venden los maravillosos «GENERADORES RAYOS VIOLETA» indicados por los más eminentes médicos europeos y americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, su sencillez permite que un niño lo maneje sin peligro alguno. UN MILLON DOSCIENTOS MIL ... suficiente para demostrar su bondad.
Calentadores para cama y muchas ... aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente.

Crónicas de la revolución

Lea este interesante relato del movimiento del 12 de Julio, escrito por los valientes periodistas Vicente Fernández y G. y Gustavo A. Navarro.

De venta en la librería de González y Medina

Edición popular. **Precio Bs. 1,50**

1 m. 433. 104.

(De la página 1a)

Reorganización de La Paz Foot-Ball Association

La Federación Deportiva Nacional, que según sus reglamentos está encargada de la fundación de asociaciones atléticas de todo género en los distintos departamentos de la República, ha tenido a bien encargar al Presidente del Club Sportivo «The Strongest», señor Luis Velez Ocampo, para que, con el entusiasmo que le distingue por el progreso de los deportes, se preocupe de la reorganización de «La Paz Foot-Ball Association».

Parece que el entusiasmo ha vuelto a renacer en los distintos clubs de foot-ball en esta ciudad, y sabemos que ya varios se han reorganizado y que solo esperan la convocatoria a la primera asamblea para concurrir a ella.

Los balnearios públicos

Ayer paseamos por las regiones de Caja del Agua, Purapura, El Cementerio y Challapampa, con objeto de comprobar ciertas denuncias acerca del mal servicio de los balnearios públicos establecidos en esas zonas.

En primer lugar, la mayor parte de los baños hacen uso del agua que sirve para el servicio general de la ciudad, disminuyendo el caudal considerablemente. En segundo lugar, ninguno de los balnearios posee cuartos reservados para los bañistas; por último, solo se cambia el agua cada dos dias o más.

Pedimos la intervención de la Oficina Municipal de Higiene.

Rendimiento de la Aduana de La Paz

La administración de la Aduana Nacional del Norte (La Paz), ha elevado al Ministerio de Hacienda el cuadro del rendimiento de pólizas de importación de mercaderias a esta plaza, durante los días 1o. y 2 del presente mes, habiéndose recaudado en ambos dias respectivamente las sumas de Bs. 10.074.35 y Bs. diez mil cuatrocientos noventa y ocho, sesenta y siete, que fueron empozados en el Banco Nacional de Bolivia a la cuenta especial del Tesoro Nacional.

COLABORACIÓN

Notas deportivas

ATLETISMO PARA NIÑOS

Dice el señor Victor F. Bravo, refiriéndose a último campeonato interescolar, dirigido por él, que ha sido todo un acontecimiento visto «por primera vez en Bolivia» y con el éxito que se esperaban.

La afirmación es audaz.—Pero, ¿en qué país donde la educación esté al alcance de los progresos pedagógicos se verifican campeonatos atléticos con niños de 9 a 13 años de edad?

Razones científicas y experimentalmente comprobadas dicen lo contrario.

Siendo los juegos atléticos ejercicios de especialización, no deben ser para niños, ni siquiera para adolescentes; sino para hombres y deben practicarse cuando la osificación y el desarrollo orgánico se completen.

La gimnasia aplicada a la pedagogía establece: «En la niñez deben practicarse ejercicios suaves y de poca duración, juegos sencillos antes que deportivos, gimnasia racional y educativa. En resumen, los ejercicios para el niño deben ser higiénicos y fisiológicos antes que morfológicos; deben no a los músculos ni a la fuerza, sino a ayudar el desarrollo armónico del organismo».

Sabemos también que la contracción muscular es un efecto de corrientes nerviosas que hacen trabajar el cerebro. Por consiguiente, el trabajo muscular fuerte y prolongado que requiere el atletismo, precisa corrientes nerviosas enérgicas y duraderas, que en un escolar de primaria ejercerán influencia contraria a su desarrollo.

En una charla incidental con un padre de familia y hablando del torneo, nos refería que su niño había tomado parte en el 1o. y 2o. grupos de primaria y que al dia siguiente no pudo concurrir a la finalización del torneo, porque sentia un malestar general, su temperatura era muy elevada y las muestras de fatiga, evidentes.

¿Este niño era victima de un accidente o de un delito de lesa educación?

Estas ligeras reflexiones demostrarán el enorme equivoco que se cometió en las últimas justas, interescolares.

Una educación física en tales condiciones no es halagadora y no solo que no se debiera practicarla sino probibirla para las escuelas primarias.

Campeonatos como él recientemente realizado, es la primera vez que vemos.

Un Atlante.

Satisfacción

Convencido de haber incurrido en una falta, me apresuro a dar satisfacción pública a mi amigo el señor Germán Aliaga, a quien, el domingo 3 del presente, a horas 10 de la nòche había injuriado sin ánimo prevenido y solo por influencia del estado inconveniente en que me hallaba. Retiro pues las palabras ofensivas que contra su dignidad y buen concepto había pronunciado esa noche, expresándole que él me merece todo gènero de respetos y estimo su amistad como la de un buen amigo.

Hago esta pública manifestación para evitar malévolas interpretaciones y restituirle su honor que por mi habia sido desmerecido

La Paz, 6 de Octubre de 1920.

Severo Alvarez

EDICTO

El doctor Froilán Rivera, Juez 5o. de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por el preesnte edicto, cita, llama y emplaza a Demetrio Beltrán para que en el término de ley, comparezca a este Juzgado a efecto de contestar a la demanda iniciada por Natividad Aliaga sobre divorcio, a cuyo fin se le trascribe lo siguiente: ESCRITO: -Señor Juez de Partido Inicia juicio preliminar de divorcio —Otrosi:— Citación y emplazamiento por edictos.— Más otrosí:—Domicilio. —Calle Jenaro Sanjinès No. 112.—Natividad Aliaga de Beltrán, me presento con respeto ante usted y digo: —Siendo la sociedad conyugal fundamento esencial de la familia, con fines, deberes y obligaciones civiles y naturales, que deben cumplirse bajo la fuerza moral de su establecimiento, ella se hace imposible cuando esas relaciones se relajan por la infidelidad, el vicio y la corrupción de uno de los esposos, con abandono del hogar doméstico y el olvido de alimentar, mantener y educar a los hijos y en fin, cuando la anarquia familiar suplanta el orden armónico que deriva del contrato sui-generis del matrimonio.—La conducta por demás relajada y el vicio dominante de mi infiel esposo, Demetrio Beltrán, què desde hace siete años poco más o menos, no se tiene noticia de su residencia, me obligan a establecer juicio preliminar de divorcio, para adquirir capacidades civiles y jurídicas y ejercer potestad sobre las personas de mis hijas menores de edad, Cristina y Hortensia Beltrán, administrar sus bienes y suspención de los efectos provenientes de la sociedad matrimonial. —El divorcio reconoce las siguientes circunctancias: abandoño del hogar, incumplimiento de la obligación imperiosa de alimentar, mantener y educar a sus hijas menores de diez años, Hortensia y Cristina Beltrán; infidelidad, falta de socorro, asistencia y protección y ùltimamente adulterio de mi nombrado esposo Demetrio Beltrán, haciendo vida comùn dos años antes de la separación, con mujer impúdica cuyo nombre señalaré ante el Tribunal, en audiencia pùblica.—Estas causales están claramente determinadas en los articules 121, 129, 130 y 144 del Código Civil (edición Hernando Siles).—Debo hacer constar que no se ha aportado bienes al matrimonio, menos se ha conseguido ganancias durante la vida común. —Mientras el trámite del juicio, habitaré en la casa de mi señora madre, Dorotea Tejerina v. de Aliaga, calle Jenaro Sanjinés No. 112.— En la audiencia que se señale, su autoridad designarà que mis dos hijas nombradas, queden bajo mi protección y cuidado, designará litis-expensas y la cuenta alimenticia respectiva, con la preferencia que como a demandante de divorcio me dispensan los articulos 149 y 150 del Código Civil y las circunstancias de los artículos 354 y 355 del Procedimiento Compilado.—Será justicia, etc.—Otrosi:— No teniéndose noticia del paradero ni residencia actual del demandado, mi esposo Demetrio Beltrán, se le cita y emplaza por edictos, en la forma del artículo ____ del Procedimiento Civil, debiendo expedirse la respectiva orden para su publicación en uno de los diarios de la localidad.—La Paz, Septiembre veintitres de mil novecientos veinte.—Natividad A. T. de Beltrán.—Eladio Aliaga, abogado.—DECRETO:—La Paz, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veinte.—Para la convención preliminar a que se refiere el articulo 336 del Procedimiento Civil, se señala el día doce del mes de Octubre, a horas 2 p. m., previa las formalidades de ley.—Al otrosí:— Informe.—Rivera.—Ante mí, Fidel A. Miranda.—INFORME:—Señor Juez de Partido.—Informa.—Buscado en la población el demandado, para su notificación, con el preveido anterior, no ha podido ser habido en la ciudad, ignorándose su paradero.—Septiembre, veinticinco de mil novecientos veinte.—F. A. Miranda.—AUTO: La Paz, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veinte.—Vistos: el informe anterior y de conformidad al artículo 141 del Procedimiento Civil, practiquese la diligencia de notificación al demandado mediante edictos.—Rivera S.—Ante mi, Fidel A. Miranda.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos veinte años.

Froilàn Rivera S.

P. O. del S. J.

Fidel A. Miranda.

Sirvienta desaparecida

El día 4 del presente ha abandonado la casa de sus patrones la sirvienta Cristina Alarcón, menor de 14 años. Lleva pollera blanca, mandil azul.

Se dió el respectivo aviso a la policía de Seguridad para las consiguientes responsabilidades.

Las personas q' pudieran tenerla a su servicio, deberán presentarla ante la autoridad respectiva o a la calle Calama No. 1.

La Paz, 6 de octubre de 1920.

Se necesita

En la Maestranza «La Moderna» de Andrés Tomsich se necesita buenos carpinteros." 10v. 456